



En vista de todo el Ayuntamiento acuerda: Le
oficie con la Junta de Abastos, manifestandole
lo acordado solemnemente y que sea designada
la persona que se ha de seguir en este negocio,
y que el Ayuntamiento queda en su sano juicio
interin su se le comunica su Resolucion

Resoluto estado estos el Corregidor D.

Padre y sus desahogamientos de la Junta
de Abastos a las causas y diferencias con
el respecto a lo se podria ampliar el Partido
por las razones que ha expuesto D. Nicola
Prado, y con cuyo motivo se Reuniese la es-
pedida Junta, de lo que queda enterado este
Ayuntamiento

Este Ayuntamiento a consecuencia de lo que

obre facilitar
de este vecindario
D. Nicolas Prado

expone el anterior oficio, acuerda: que se
dilecto la com. para que lo de (comisionado de
Paratel, Mercado de barros y sus Ayudante,
reciben a su Representacion secundario a fin
de que presten sus auxilios y. etc. a don al.
carro, facilitando vendajes, hilas y vendas
quien otro util que pueda servir p. los
necesarios y heridos en caso necesario y degen

